

## TIEMPOS DE RECOGIDA DE MAITOURS Y POSIBLES SOLUCIONES

Tras haber manifestado por escrito, el pasado 23 de octubre, nuestro **rechazo al incremento en los tiempos de recogida** que está aplicando Maitours, SITCPLA llevó el asunto a la Comisión de Interpretación y Vigilancia, donde las discrepancias en la interpretación del MOA impidieron que llegáramos a un acuerdo con la dirección. **SITCPLA presentó entonces una denuncia ante la Inspección de Trabajo**, que se vio el 17 de diciembre. Lamentablemente, el nuevo inspector asignado a Iberia se negó a intervenir para corregir lo que SITCPLA considera una infracción laboral, argumentando que “él no estaba para interpretar legislación”.

Con estos antecedentes, el 17 de marzo se celebró una reunión entre la dirección de Iberia y los sindicatos, en la cual nos propusieron programar el transporte de tripulaciones de manera que su duración no exceda de 50 ó 65 minutos, en función del punto de recogida (límite interno área de Madrid/ampliación) entre el domicilio y el aeropuerto, o viceversa. La llegada de las tripulaciones al aeropuerto se produciría entonces con un adelanto aproximado de 10 minutos sobre el horario programado de firma, para dar tiempo a realizar el check-in de maletas y llegar hasta el nuevo punto de Firmas.

Dada la actitud de inhibición del Inspector de Trabajo; dado que la demanda ante los tribunales planteada por otros sindicatos sobre el adelanto del tiempo de firma no alude a los tiempos de recogida, y dado que los pilotos tienen listo para firmar un acuerdo en estos términos, parece razonable repartir esos 10 minutos, cediendo cinco cada parte, y zanjar los excesivos adelantos en la recogida que siguen produciéndose, por falta de acuerdo. Esa fue la posición de SITCPLA y de CCOO en la reunión, que lamentablemente no fue la que adoptaron los demás sindicatos.

Ante la falta de mayoría en la representación sindical para firmar un acuerdo, mucho nos tememos que continuarán los problemas con Maitours, una circunstancia que quienes se han negado a pactar tendrán que explicar a los TCP afectados. Una negativa encomendada a hipotéticas soluciones por parte de los tribunales, ante quienes **no han denunciado este tema de la recogida**, por lo que difícilmente van a poder resolverlo en esa instancia.

## **INDEMNIZACIÓN POR RETRASO O PÉRDIDA DE MALETA DURANTE UNA LÍNEA**

En la misma reunión del 17 de marzo, la dirección de Iberia hizo una propuesta **para doblar la dieta que percibe el TCP** en caso de demora en la entrega o pérdida del equipaje, durante cada uno de los días de la línea en que carezca del mismo, a cambio de que el tripulante continúe efectuando la rotación programada en su integridad.

Esta propuesta suscitó una agria controversia en torno a si el TCP puede optar actualmente por ser relevado del servicio al pasar por MAD, si su equipaje ha sido extraviado, tal y como mantiene SITCPLA. Una interpretación que la dirección de Iberia no comparte, agarrándose a un acta de la Comisión de Interpretación y Vigilancia, que entra en contradicción con otras actas y con la práctica habitual.

El único sindicato que planteó una alternativa en la mesa fue SITCPLA, por más que ahora otros pretendan atribuírsela: que el TCP continuara con su línea sin maleta solo un día más, para dar tiempo a organizar los recursos, y que fuera relevado en su siguiente paso por base. La dirección desestimó la propuesta, aferrándose a la suya, que fue rechazada por la representación social.

## **PLAZOS PARA EFECTUAR LAS PETICIONES DE XP Y EXCEDENCIAS CORTAS DE MATERNIDAD**

2

---

En marzo de 2015 se firmó un acta de la Comisión de Interpretación y Vigilancia por el cual se adelantaron dos días los plazos para solicitar las excedencias cortas de maternidad y los XP, a cambio de recibir las programaciones con 7 días de antelación, y el compromiso de la Gerencia de Programación de Tripulaciones de mejorar la calidad de las programaciones.

En la última reunión de la Comisión de Interpretación y Vigilancia, la GPT informó de que se ha mejorado un 2% el índice de asignación de peticiones, a pesar de que la producción ha aumentado un 7% en corto radio, y un 9% en largo, en comparación con 2014. La GPT recuerda que el porcentaje de peticiones concedidas siempre ha estado por encima del 90%. Además, se están atendiendo peticiones de asuntos que no están recogidos en convenio, como las de contrapear programaciones de parejas en las que ambos tripulantes vuelan, para mejorar la conciliación.

La representación sindical argumentó que la percepción de los TCP en cuanto a la mejora de las programaciones discrepa de la empresarial. Al respecto de las programaciones de corto radio, el Gerente de Planificación replicó que el aumento de los *pairings* de dos días viene determinado por el programa de vuelos que le proporciona la Dirección Comercial. El aumento del absentismo también fue citado por la dirección como un elemento que complica la planificación y la concesión de peticiones.

Aunque en el Comité se resolvió denunciar el acuerdo alcanzado hace ahora un año para adelantar las peticiones, a la vista de la información aportada en la Comisión, se solicitó incluir la satisfacción de las peticiones de volar en grupo como uno de los parámetros a analizar y, por el momento, nadie dio un paso hacia romper el acuerdo.

Desde SITCPLA creemos que el enfoque adecuado es el de incrementar la vigilancia de todos los parámetros, con el objetivo de incrementar el índice de satisfacción de las peticiones hasta el máximo posible. En caso de denunciar este acuerdo, y volver a los plazos anteriores, la dirección dejó claro que sería muy complicado mantener, no digamos ya aumentar, los índices de mejora alcanzados en las peticiones y, según su criterio, en la calidad de las programaciones.

También conviene recordar que la próxima incorporación de TCP de nuevo ingreso contribuirá a reducir los problemas de falta de TCP. Una carencia sobre la que SITCPLA continúa presionando en las distintas comisiones y que confiamos en que mejore con la incorporación de nuevos compañeros.

## **A PESAR DEL ESTADO DE SUS CABINAS, CINCO A340 CARIBES CONTINÚAN VOLANDO**

El estado de las cabinas de pasaje de los cinco A340 Caribe que continúan prestando servicio entra en franca contradicción con los mensajes que Iberia coloca a sus clientes: *su bienestar es nuestra máxima preocupación*, o *disfrute la experiencia Iberia* se convierten en auténticos sarcasmos para los pasajeros que tienen la mala fortuna de recalar en uno de estas cinco unidades que, inexplicablemente, no han sido retirados aún del servicio.

Todos queremos que Iberia siga creciendo, como lo ha hecho en el último trimestre, hasta un 12,2%, pero hay que crecer ofreciendo buenas condiciones a nuestros clientes. Si no, se lo pensarán dos veces antes de repetir la “experiencia Iberia”...

**En cuanto a los nuevos A330-200**, parece que los diseñadores de interiores han primado el criterio económico por encima de cualquier otro. No se comprende que se aumente el número de pasajeros en la cabina de clase turista y se elimine un cuarto de baño. Si el argumento para el deterioro de la comodidad de los pasajeros en todos los parámetros va a seguir siendo que “es el estándar de la industria”, ¿qué vamos a hacer si Ryanair se decide finalmente por cobrar el acceso a los baños? ¿Hacer lo mismo? Entendemos que la competencia es salvaje en corto radio, pero en largo radio Iberia debe comprometerse con un producto de calidad, que aporte ese toque diferenciador que nos reclama a los trabajadores en nuestra actitud de servicio.

Tampoco se entiende que en un avión de estreno haya butacas que no reclinan, como resulta inaudito que las piletas sigan siendo inútiles para verter los líquidos que manejamos en el avión, y haya que darse un paseo hasta unos baños congestionados cada vez que tengamos que deshacernos del café y los zumos sobrantes. El escaso número de trasportines en el galley trasero también constituye un motivo de preocupación, en el caso de que se produzca una turbulencia repentina, cuando todos los TCP están concentrados en esa zona, y ya hemos reclamado una solución, compatible con la seguridad, a este problema.

#### **NUEVOS SITIOS PARA COMER EN LA T4**

La dirección nos informa de que ha llegado a acuerdos con los restaurantes Evian, Más que menos, Paul y Rodilla para que las tripulaciones puedan comer en el aeropuerto de MAD, además de en el Eating Point. A nuestro juicio, los menús que ofrecen estos sitios se caracterizan por un exceso de harina y la ausencia de opciones más saludables, como el pescado, por lo que el asunto será tratado en el Comité de Salud Laboral.

#### **FIN DE LOS DÍAS XJ A PARTIR DE MAYO**

En la última reunión de la Comisión de Programación y Horarios, la dirección nos informó que, por necesidades de la producción, se dejará de programar el XJ a partir del mes de mayo a aquellos TCP que se les adjudicaba (a todos los acogidos, excepto a los TCP adscritos a la flota de Largo Radio y que hubieran reducido un 25% y 37,5% su actividad en vuelo).

4

---

#### **CON STAVLA EN LA PRESIDENCIA, REGRESA EL SECTARISMO AL COMITÉ**

En el último pleno del Comité, su presidenta, de STAVLA, pretendió negar el uso de la palabra al portavoz de SITCPLA, por la sencilla razón de que a su grupo no le convenía lo que estaba diciendo. Se estaba tratando el tema de la Excedencia Especial, cuando el portavoz de SITCPLA recordó que la campaña electoral finalizó el 26 de octubre, y seguir repitiendo, como está haciendo STAVLA en las redes sociales, que “la excedencia especial no se toca”, resulta inconveniente, porque es darle ideas a la empresa. La presidenta pretendía relegar la opinión de SITCPLA sobre el asunto a ruegos y preguntas, e interrumpió constantemente a nuestro portavoz, tratando de boicotear su intervención.

La nueva presidenta del Comité también ha renunciado a organizar un turno de palabra, con las consiguientes dificultades para debatir de manera inteligible, y actúa más como representante de su grupo que con el perfil institucional que requiere el cargo. Esperemos que rectifique su actitud y se convierta en una presidenta de integración, que es lo que los TCP reclaman: la unidad de sus representantes.

Seguiremos informando.

Recibid un cordial saludo,  
Sección Sindical SITCPLA – Iberia

**EN SITCPLA HACEMOS HONOR A LAS SIGLAS TCP**  
**Las únicas de nuestra profesión**